

¡YO ACUSO...!

CARTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por ÉMILE ZOLA

[...] Señor Presidente [de Francia, Félix Faure], concluyamos, que ya es tiempo.

Yo acuso al teniente coronel Paty de Clam como el fabricante diabólico—quiero suponer inconsciente— del error judicial, y por haber defendido su obra nefasta tres años después con maquinaciones descabelladas y culpables.

Yo acuso al general Mercier por haber sido cómplice, al menos por flaqueza de espíritu, de una de las mayores injusticias del siglo.

Yo acuso al general Billot de haber tenido en sus manos las pruebas de la inocencia de Dreyfus y no haberlas utilizado, haciéndose por lo tanto culpable del crimen de lesa humanidad y de lesa justicia con un fin político y para salvar al Estado Mayor comprometido.

Yo acuso al general Boisdeffre y al general Gonse por haber sido cómplices del mismo crimen. Sin duda el primero lo hizo por fanatismo clerical y el segundo, quizás, por ese espíritu corporativo que hace de las oficinas de Guerra un arca santa, inexpugnable.

Yo acuso al general Pellieux y al comandante Ravary por haber hecho una investigación infame, es decir, una investigación de la más monstruosa parcialidad, de la cual resultó un informe firmado por Ravary que es un monumento imperecedero de intrepidez cándida.

Yo acuso a los tres peritos calígrafos, los señores Belhomme, Varinard y Couard por sus informes mentirosos y fraudulentos, a menos que un examen facultativo los declare enfermos de la vista y del juicio.

Yo acuso a las oficinas de Guerra por haber llevado a cabo una campaña abominable en la prensa, particularmente en *L'Éclair* y en *L'Echo* de París, para cubrir su falta y engañar a la opinión pública.

Por último: acuso al primer Consejo de Guerra de haber violado la ley, al condenar a un acusado con base en un documento secreto. Acuso también al segundo Consejo de Guerra por haber encubierto esta ilegalidad, por mandato, cometiendo el crimen jurídico de absolver a sabiendas a un culpable.

No ignoro que, al formular estas acusaciones, me someto a los artículos 30 y 31 de la Ley de Prensa del 29 de julio de 1881, que condenan los delitos de difamación. Y lo hago voluntariamente.

En cuanto a las personas a quienes acuso, no las conozco, no las he visto nunca, no siento por ellas rencor ni odio. Para mí son sólo entidades, espíritus de maldad social. Y el acto que realizo aquí no es más que un medio revolucionario para acelerar la explosión de la verdad y la justicia.

Sólo un sentimiento me mueve, deseo que la luz se haga, a nombre de la humanidad que ha sufrido tanto y que tiene derecho a la felicidad. Mi ardiente protesta no es más que un grito de mi alma. ¡Que se atrevan a llevarme a juicio y que la investigación se lleve a cabo a plena luz del día! Estoy esperando.

En 1894 el capitán Alfred Dreyfus —judío de 35 años— es acusado de alta traición contra el Estado francés y condenado a pasar el resto de sus días en la isla del Diablo, en la Guyana francesa, a pesar de sus alegatos de inocencia. Dos años después, el coronel Georges Picquart descubre un telegrama que refuta la acusación hecha contra Dreyfus y señala al verdadero malhechor, el comandante Walsin Esterhazy. Las autoridades se niegan a cambiar su veredicto y a revisar el caso Dreyfus. Sin embargo, un hermano del prisionero y otros amigos suyos inmiscuidos en la política lanzan una campaña de denuncia por medio de *Le Figaro*. Al enterarse de la injusticia reiterada contra Dreyfus, Émile Zola decide escribir una carta pública dirigida al presidente de Francia que ocupa la primera plana del periódico *L'Aurore*. La publicación de esta carta es un paradigma histórico del poder de la prensa contra los abusos del poder y de los prejuicios antisemitas que alcanzarían una nueva dimensión durante las Guerras Mundiales.

Fragmentos tomados de ciudadseva.com/texto/yo-acuso/
Versión editada. Diseño: Krystal Mejía.